



DEPENDENCIAS: JUMAPAANG
SECCION: TRANSPARENCIA
OFICIO NUM: JUMAPAANG2024/10/EXT01
EXPEDIENTE: 10/2024

LEY DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA ANGOSTURA, SIN.

ASUNTO: Contestación a Solicitud.

Angostura, Sinaloa; a 03 de Octubre de 2024.

**C. Sin Nombre.
Solicitante de Información**

Con relación a la solicitud de información recibida el día 02 de Octubre del 2024, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a esta Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura y a su Titular de la Unidad de Transparencia de la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual ha sido registrada bajo el número de folio **251259900002824**, me permito contestar lo siguiente:

Información Solicitada:

Información sobre la PEA del municipio de Culiacán, el total de población, porcentaje de hombres y mujeres, población en pobreza y población con discapacidad, porcentaje de hombres y mujeres y clasificación por edades todo esto del municipio de Culiacán.

Respuesta:

La información solicitada no corresponde a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura, le concierne al Ayuntamiento de Culiacán.

ATENTAMENTE:

P.A.

**LIC. ARNOLDO LOPEZ VALENZUELA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA JUMAPAANG.**



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO
DE ANGOSTURA